

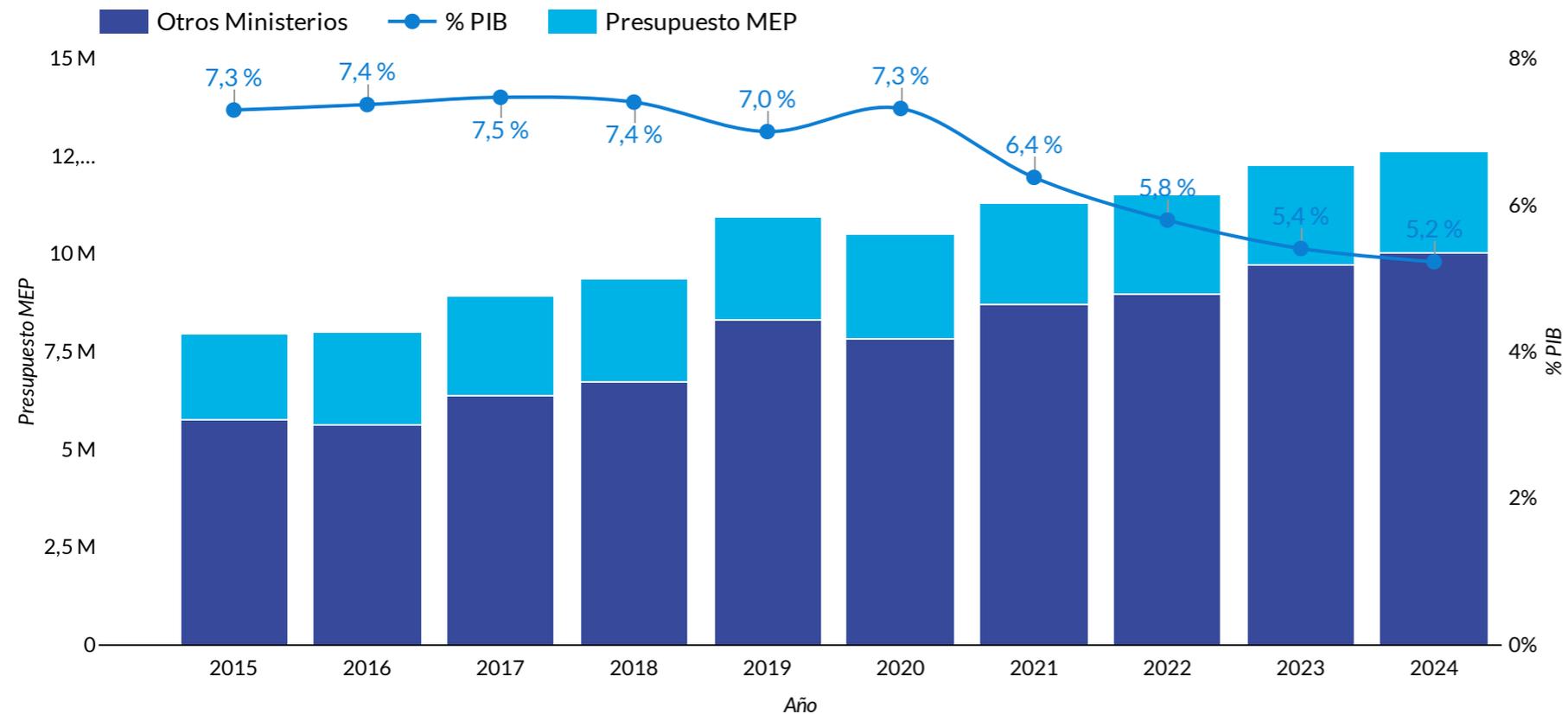


#MonitoreoCGR

Recursos asignados al Ministerio de Educación Pública en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la República 2024

DFOE-CAP-MTR-00004-2023

Gráfico N°1
Evolución del presupuesto del Ministerio de Educación Pública/1, 2015-2024/2.
 -Millones de colones y porcentajes-



Recursos asignados 2024

- Para el 2024 el Ministerio de Educación Pública (MEP) presenta un presupuesto de **¢2.601.664,0 millones**, que corresponde al monto más bajo en relación al PIB en los últimos 10 años. Además, ese indicador muestra una tendencia a la baja, a partir de 2020 ha disminuido 2,1 puntos porcentuales (pp).
- En el periodo 2015-2024, el presupuesto del MEP ha representado en promedio el **25,0%** del Presupuesto de la República; sin embargo, para 2024 representa el **20,6%**. El monto asignado a este Ministerio se caracteriza por ser el segundo en importancia después del Servicio de la Deuda.
- Resulta oportuno señalar que la proyección del MEP sobre la cantidad de estudiantes por atender en el 2024 disminuye en 1,9% en relación con el 2023/3, pasando de 914.566 a 896.820 estudiantes.

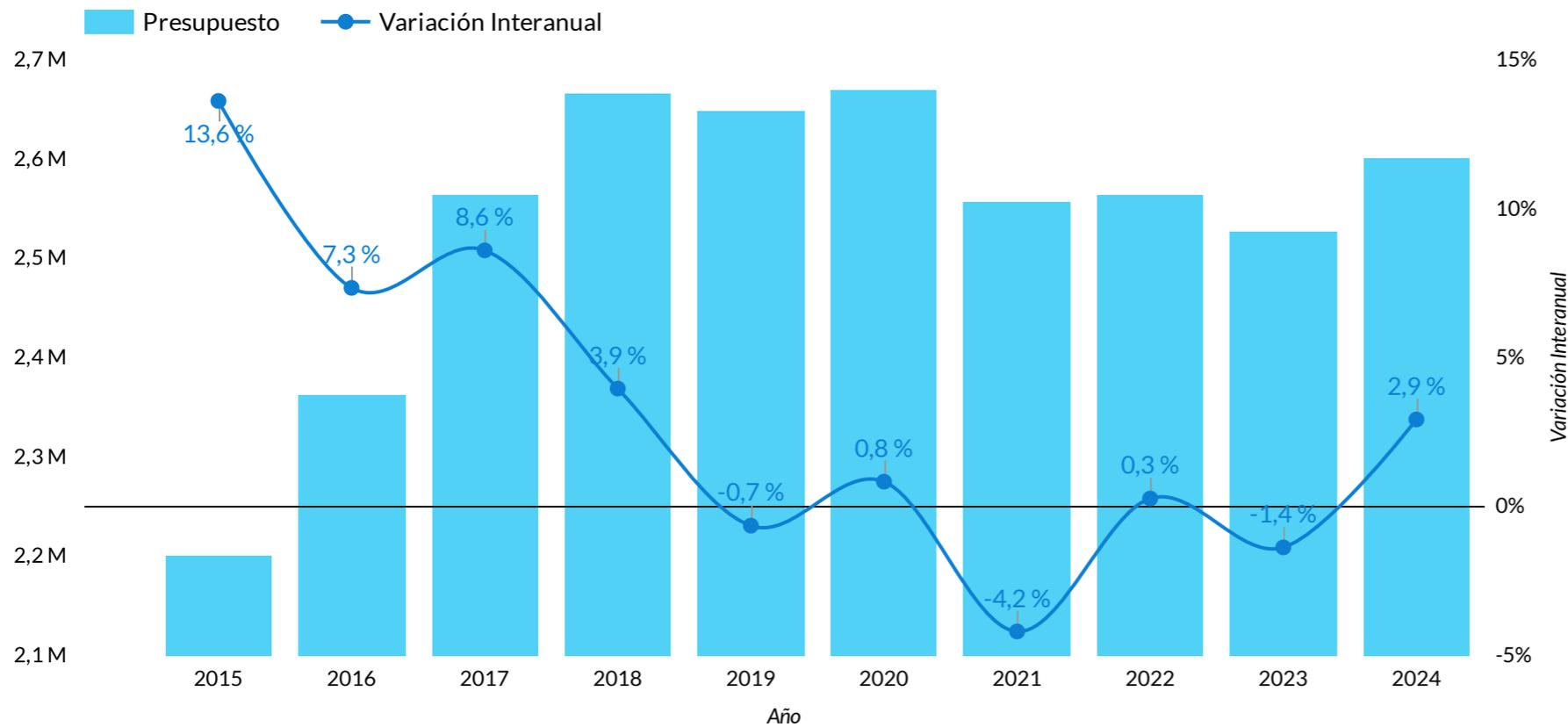
1/ Incluye transferencias a diferentes instituciones del sector educativo como universidades, colegios universitarios, CONARE, SINAES, juntas de educación y administrativas y CONESUP.

2/ Los datos 2015-2023 corresponde a los montos aprobados en la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, y el 2024 corresponde al Proyecto de Ley de Presupuesto.

3/ Según los Proyectos de Ley de Presupuesto 2023 y 2024.

Fuente: Elaboración CGR a partir de SIGAF y el Proyecto de Ley de Presupuesto de 2024.

Gráfico N°2
Presupuesto Inicial y tasa de variación del Ministerio de Educación Pública, 2015-2024/1
 -Millones de colones y porcentajes-



Aumento de recursos asignados

- El presupuesto asignado para el 2024 al MEP aumenta en un **2,9%** en relación con el proyecto de ley de 2023, lo que representa un monto adicional de **₡73.446,6 millones** para el próximo periodo.

- La partida de Remuneraciones presenta un crecimiento de ₡36.572,3 millones (28%) para 2024 ya que se incorporan recursos para atender el pago retroactivo del aumento salarial correspondiente a los años 2020-2023/2; seguido en orden de importancia por las Transferencias corrientes con un incremento de ₡21.118,1 millones.

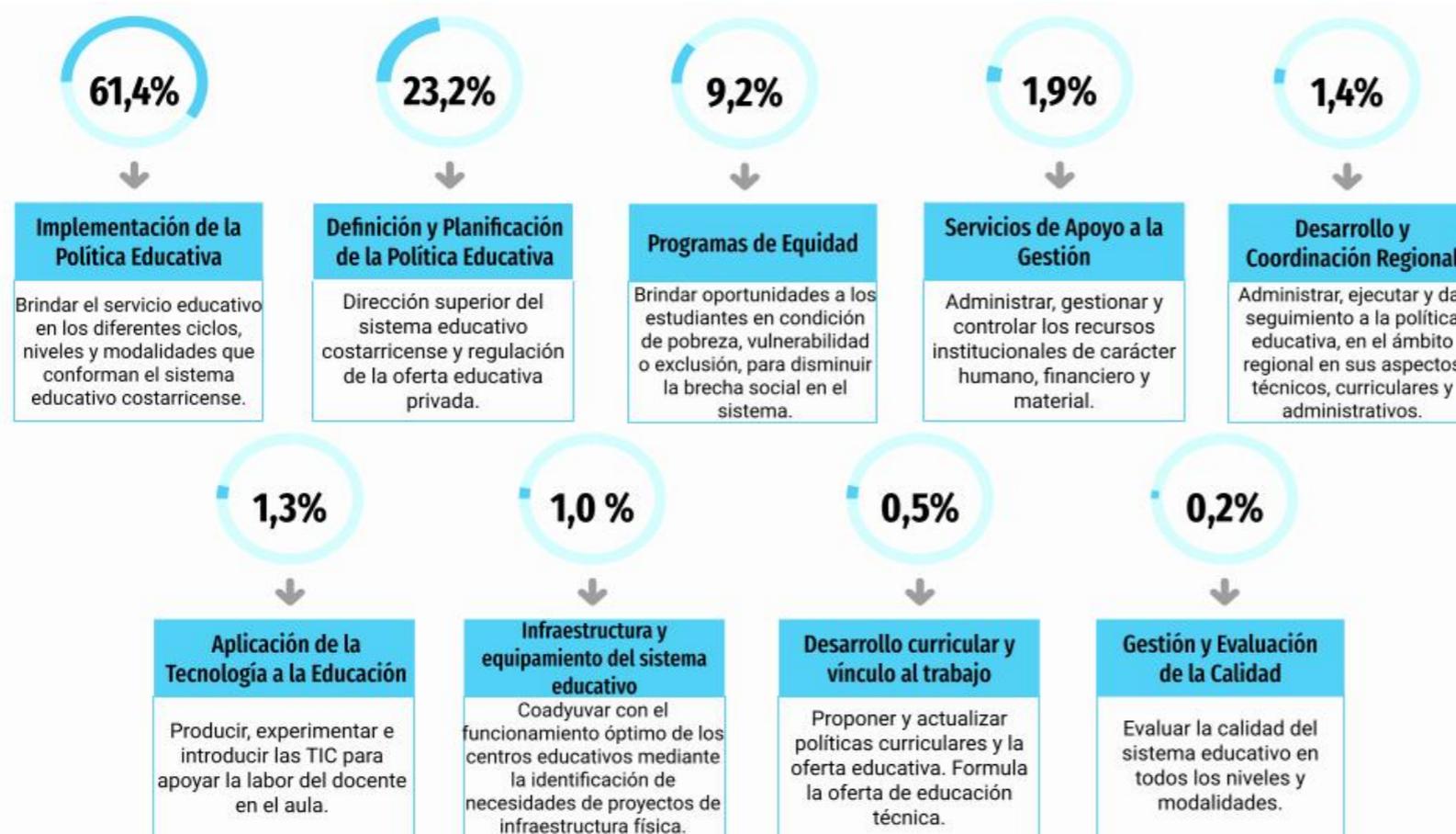
- A pesar de lo anterior, los recursos destinados para el 2024 no alcanzan los montos asignados para el trienio 2018-2020 donde en promedio se asignó ₡2.661.492,6 millones, 2,3% más que lo disponible para 2024.

1/ Los datos 2015-2023 corresponden a los montos aprobados en la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, y el 2024 corresponde al Proyecto de Ley de Presupuesto.

2/ De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del decreto 43.732-H-MTSS-MIDEPLAN.

Fuente: Elaboración CGR a partir de SIGAF y el Proyecto de Ley de Presupuesto de 2024.

Figura N°1
Programas presupuestario del Ministerio de Educación Pública, 2024.
 -Porcentajes-



Programas presupuestarios

- Para el 2024, al programa de Implementación de la política educativa se asigna un monto de ₡1.597.478,5 millones con el fin de pagar salarios del personal docente de los diferentes niveles educativos.
- Para ese programa, se establece en el PNDIP/1 como objetivo del año 2024 incrementar en 270 la cantidad de centros educativos que implementan la Estrategia Nacional de Educación STEAM.
- En cuanto al programa de equidad, se registra un incremento en subsidios para transporte estudiantil de ₡14.993,4 millones/2; sin embargo, resulta importante señalar que en 2023 ese Ministerio no presupuestó la totalidad de recursos requeridos para ese fin durante el año. Asimismo, existe una intervención pública en el PNDIP, que consiste en incrementar el citado subsidio al 18% en 2024 (2 pp por año).

Fuente: Elaboración CGR a partir del Proyecto de Ley de Presupuesto de 2024.

1/ Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.

2/ Para el 2024 se presupuesta ₡44.000,0 millones (₡14.993,4 millones más que el periodo 2023) en la subpartida 60103 (218) transferencias a la Juntas de Educación y Administrativas para brindar el subsidio de transporte a los estudiantes.

Cuadro N°1
Comparativo a nivel programático, 2023-2024/1.
 -Millones de colones y porcentajes-

Código ^	Programa	2023	2024	Var. Nominal	Var %	Peso %
550	Definición y Planificación de la Política Educativa	593.161,1	604.169,1	11.008,0	1,9 %	23,2 %
551	Servicios de Apoyo a la Gestión	46.116,2	48.774,2	2.658,0	5,8 %	1,9 %
553	Desarrollo curricular y vinculo al trabajo	13.062,9	12.965,4	-97,5	-0,7 %	0,5 %
554	Infraestructura y equipamiento del sistema educativo	13.720,7	25.658,7	11.938,0	87,0 %	1,0 %
555	Aplicación de la Tecnología a la Educación	35.861,8	34.238,8	-1.623,0	-4,5 %	1,3 %
556	Gestión y Evaluación de la Calidad	3.677,0	4.044,7	367,7	10,0 %	0,2 %
557	Desarrollo y Coordinación Regional	34.897,2	35.277,3	380,1	1,1 %	1,4 %
558	Programas de Equidad	229.589,3	239.057,4	9.468,0	4,1 %	9,2 %
573	Implementación de la Política Educativa	1.558.131,1	1.597.478,5	39.347,4	2,5 %	61,4 %
	Total	2.528.217,4	2.601.664,0	73.446,6	2,9 %	100,0 %

Variación programática

- Para el 2024, el programa Implementación de la Política Educativa muestra un crecimiento de **¢39.347,4 millones**/2, principalmente en la partida de remuneraciones.
- El segundo programa en importancia es Definición y Planificación de la Política Educativa, cuyos recursos se orientan principalmente a las Universidades (**94,2%**).
- El Programa de Equidad presenta un crecimiento de **¢9.468,0 millones**, principalmente en transferencias corrientes. Las Juntas de Educación y Administrativas muestran un crecimiento de ¢15.914,0 millones, mientras que las del IMAS un decrecimiento de ¢5.111,8 millones/3, debido según el MEP, a la priorización de necesidades de acuerdo con techo presupuestario del periodo 2024/4.

1/ Los datos 2015-2023 corresponde a los montos aprobados en la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, y el 2024 corresponde al Proyecto de Ley de Presupuesto.

2/ El programa cuenta con 5 subprogramas los cuales muestran las siguientes variaciones respecto al 2023: Educación para Jóvenes y Adultos ¢3.768, 1 millones, Enseñanza Especial ¢11.068,2 millones, Enseñanza Preescolar, I y II Ciclos -¢15,417,8 millones, III Ciclo y Educación Diversificada Académica ¢24.960,6 millones y III Ciclo y Educación Diversificada Técnica ¢14.968,3 millones.

3/ La disminución corresponde ¢3.611,8 millones en el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas para el Programa Avancemos y ¢1.500,0 millones para el Programa de entrega de cuadernos y útiles a los estudiantes de escasos recursos.

4/ Entre otras: aumento en el FEES, costo de vida, anualidades e incremento al programa de transporte, comedores y becas (Oficio DVM-PICR-DPI-0651-2023).

Fuente: Elaboración CGR a partir de SIGAE y el Proyecto de Ley de Presupuesto de 2024.

Cuadro N°2

Comparativo a nivel de partidas por clasificación económica, 2023-2024/1

-Millones de colones y porcentajes-

Partida	2023	2024	Var. Nominal	Var. %	Peso %
Remuneraciones	1.542.596,2	1.579.168,5	36.572,3	2,4%	60,7%
Adquisición de bienes y servicios	29.983,3	38.428,3	8.445,0	28,2%	1,5%
Transferencias corrientes al sector público	864.410,6	887.002,4	22.591,8	2,6%	34,1%
Transferencias corrientes al sector privado	40.401,4	39.083,9	-1.317,5	-3,3%	1,5%
Transferencias corrientes al sector externo	1.021,0	846,7	-174,3	-17,1%	0,0%
Edificaciones	3.538,3	4.000,0	461,7	13,0%	0,2%
Maquinaria y equipo	5.606,1	11.597,9	5.991,8	106,9%	0,4%
Intangibles	1.600,9	1.683,1	82,2	5,1%	0,1%
Transferencias de capital al sector público	27.684,8	39.666,2	11.981,5	43,3%	1,5%
Transferencias de capital al sector privado	11.375,0	187,0	-11.188,0	-98,4%	0,0%
Total	2.528.217,4	2.601.664,0	73.446,6	2,9%	100,0%

Variación por partida

- Las partidas Adquisición de bienes y servicios, y Maquinaria y equipo muestran un crecimiento de **¢14.436,8 millones**, el cual se concentra en el programa Aplicación de la Tecnología a la Educación, específicamente en el servicio de telecomunicaciones, alquiler y compra de equipo de cómputo, comunicación y mobiliario de educación, deportivo y recreativo, esto para diferentes acciones establecidas en el nuevo Programa Nacional de Formación Tecnológica/2.
- Las transferencias corrientes y de capital al sector público aumentan en **¢34.573,3 millones**, específicamente para el FEES y las Juntas de Educación y Administrativas.

1/ Los datos 2015-2023 corresponde a los montos aprobados en la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, y el 2024 corresponde al Proyecto de Ley de Presupuesto.

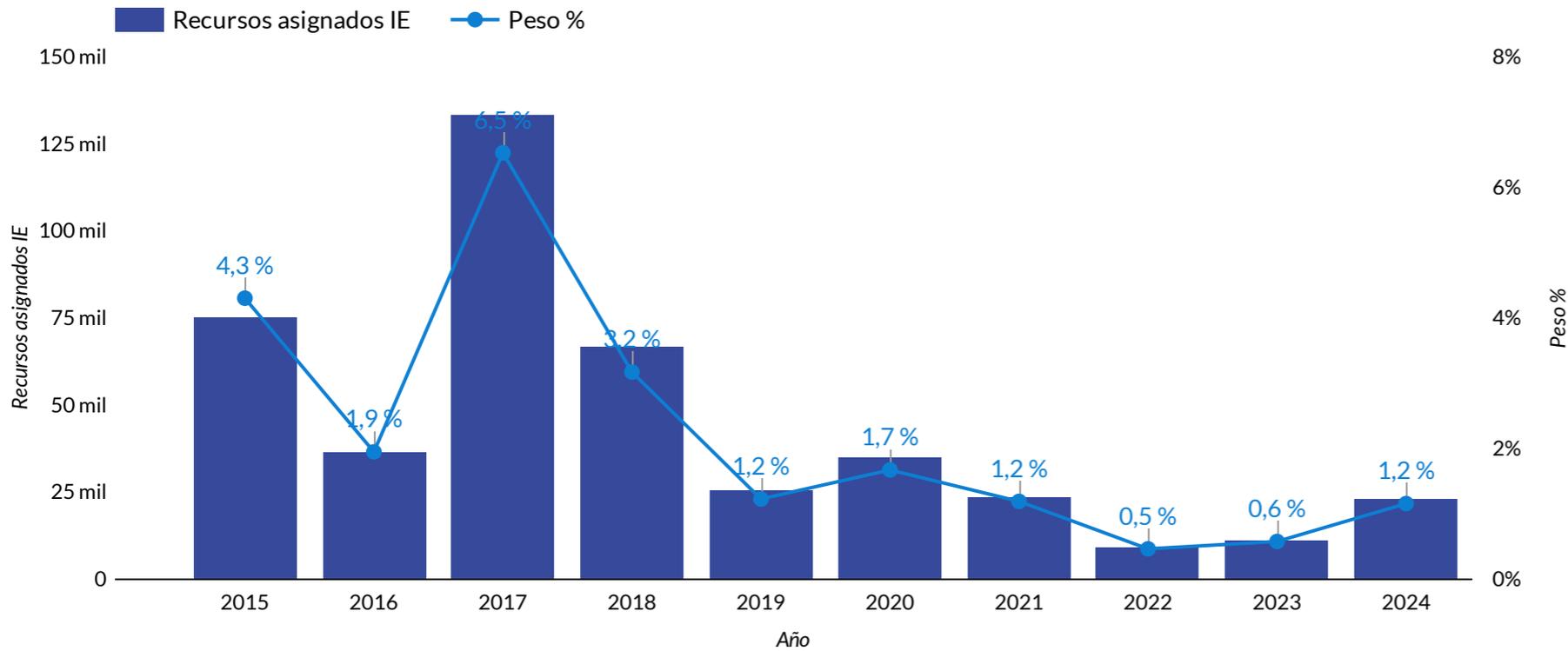
2/ A saber: i) fortalecer, ampliar la cobertura, generar las condiciones necesarias y ejecutar el nuevo Macro Currículum y el Micro Currículum del Programa Nacional de Formación Tecnológica; ii) dotar de recursos tecnológicos y operativos al personal y iii) seguridad informática (DVM-PICR-DPI-0651-2023).

Fuente: Elaboración CGR a partir de SIGAF y el Proyecto de Ley de Presupuesto de 2024.

Gráfico N°3

Comportamiento de los recursos asignados a infraestructura y equipamiento educativo/1, 2015-2024/2

-Millones de colones y porcentajes-



Recursos infraestructura y equipamiento

- El presupuesto para infraestructura y equipamiento para 2024 es menor a lo presupuestado en los años 2015-2021, pese a que crece en **₡12.065,6 millones**. En promedio la ejecución anual de esos recursos ha sido del 75,1% en ese periodo.

- Cabe indicar, que el MEP propone transferir ₡11.728,9 millones más respecto a 2023 a las Juntas de Educación y Administrativas, pese a que al 30 de junio de 2023 mantenían saldos para la construcción de obras sin ejecutar por ₡72.641,7 millones/3. Aunado a que el MEP carece de información sobre la ejecución presupuestaria anual de cada Junta.

- Además, se presupuestan **₡4.000,0 millones** (₡461,7 millones más respecto a 2023) para la construcción llave en mano de instalaciones educativas/4.

1/ El peso porcentual es calculado sobre el monto total del presupuesto del MEP, el cual no incluye las transferencias del FEES y a las Universidades. Los recursos asignados a Infraestructura y equipamiento educativo incluye: servicios de ingeniería y arquitectura, equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, edificios y la transferencia a las Juntas de Educación y Administrativas.

2/ Los datos 2015-2023 corresponde a los montos aprobados en la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, y el 2024 corresponde al Proyecto de Ley de Presupuesto.

3/ Saldos en caja única y banca comercial según "Informe Saldos en Cuentas de las Juntas de Educación y Administrativas" emitido por el MEP.

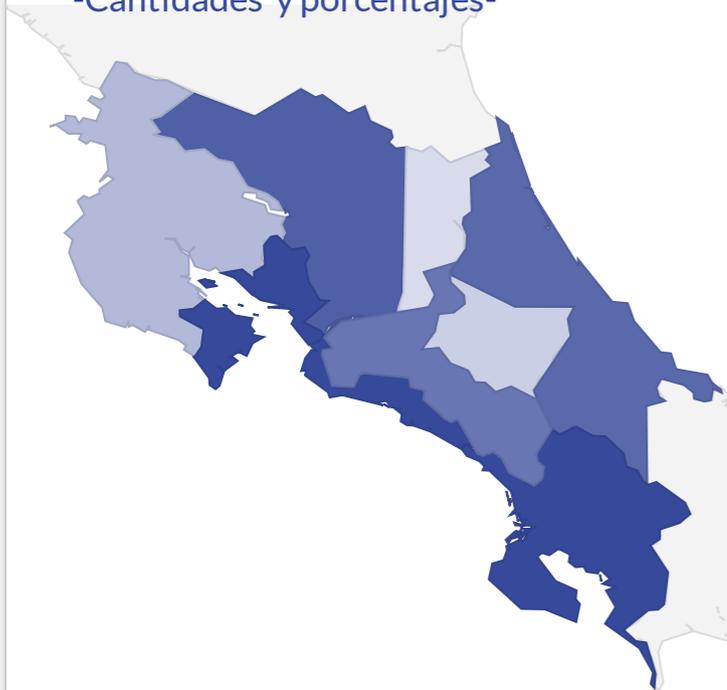
4/ Se asigna ₡1.000,0 millones para el Liceo Copey correspondiente a un compromiso presupuestario 2023 y ₡3.000,0 millones de la Escuela San Martín.

Fuente: Elaboración CGR a partir de SIGAF y el Proyecto de Ley de Presupuesto de 2024.

Figura N°2

Análisis del comportamiento de las ordenes sanitarias a cargo del MEP, agosto 2023.

-Cantidades y porcentajes-



24%

De los Centros Educativos con orden sanitaria se concentran en la provincia de Puntarenas

35%

De las órdenes sanitarias se encuentran en estado "por atender"

27%

De las órdenes sanitarias se encuentran en estado de "formulación"

2%

De los proyectos asociados a una orden sanitaria se encuentran en estado de "finalizados"

Ordenes Sanitarias

- El MEP presupuesta para el 2024 **¢14.374,1 millones** para la atención de 32 centros educativos con órdenes sanitarias (21) o en estado deplorable (11).
- La cantidad de órdenes sanitarias a agosto 2023 ascendió a 1.082; de las cuales, 613 (57%) cuentan con recursos disponibles en Caja Única; y el 28% se encuentran en estado de "formulación" a nivel de proyectos.
- Por tanto, el presupuesto para el 2024 no incorpora recursos para la atención de **más de 400 órdenes sanitarias**.
- La modalidad propuesta para la atención de las órdenes sanitarias es mediante las Juntas de Educación y Administrativas a pesar de la baja ejecución y falta de información para la toma de decisiones señalada anteriormente.

Fuente: Elaboración CGR a partir de la información suministrada por la Dirección de Infraestructura Educativa del MEP.

Cuadro N°3

Variación en transferencias corrientes y capital, 2023-2024/1.

-Millones de colones y porcentajes-

Puede seleccionar la información según sea su interés

Partida	Programa	Destinatario	2023	2024	Var. Nominal	Var %	Peso %
1. Transferencias corrientes	Asociación Alianza Francesa		4,7	0,0	-4,7	-100,0%	0,00%
2. Transferencias corrientes	Asociación Centro Cultural y Educativo Costarricense Chino		77,5	0,0	-77,5	-100,0%	0,00%
3. Transferencias corrientes	Asociación Costarricense de Profesores de Francés		42,4	0,0	-42,4	-100,0%	0,00%
4. Transferencias corrientes	Asociación Deportiva Comité Paralímpico Integral		74,1	0,0	-74,1	-100,0%	0,00%
5. Transferencias corrientes	Asociación Hogar y Cultura		6,7	6,7	0,0	0,0%	0,00%
6. Transferencias corrientes	Asociación Olimpiadas Especiales de Costa Rica		173,0	173,0	0,0	0,0%	0,02%
7. Transferencias corrientes	Becas a terceras personas		4.342,6	5.103,5	760,8	17,5%	0,53%
8. Transferencias corrientes	CCSS		5.150,2	5.115,1	-35,0	-0,7%	0,53%
9. Transferencias corrientes	Ciudad de los Niños		868,7	936,4	67,8	7,8%	0,10%
10. Transferencias corrientes	Colegio Universitario de Cartago		4.291,0	4.232,1	-58,8	-1,4%	0,44%
11. Transferencias corrientes	Colegio Universitario de Limón		2.563,8	2.444,8	-119,0	-4,6%	0,25%
Total			944.861,7	966.773,2	21.911,5	2,3%	100,00%

Transferencias

- Para el 2024 se presupuestan transferencias corrientes y de capital por **₡966.773,2 millones**, con un crecimiento de 2,3% respecto al 2023.

- Los transferencia a favor del FEES representan el 59,6% del total de recursos a transferir por el MEP. Para las Juntas de Educación y Administrativas se destina el 23,8% y para el IMAS un 7,7%.

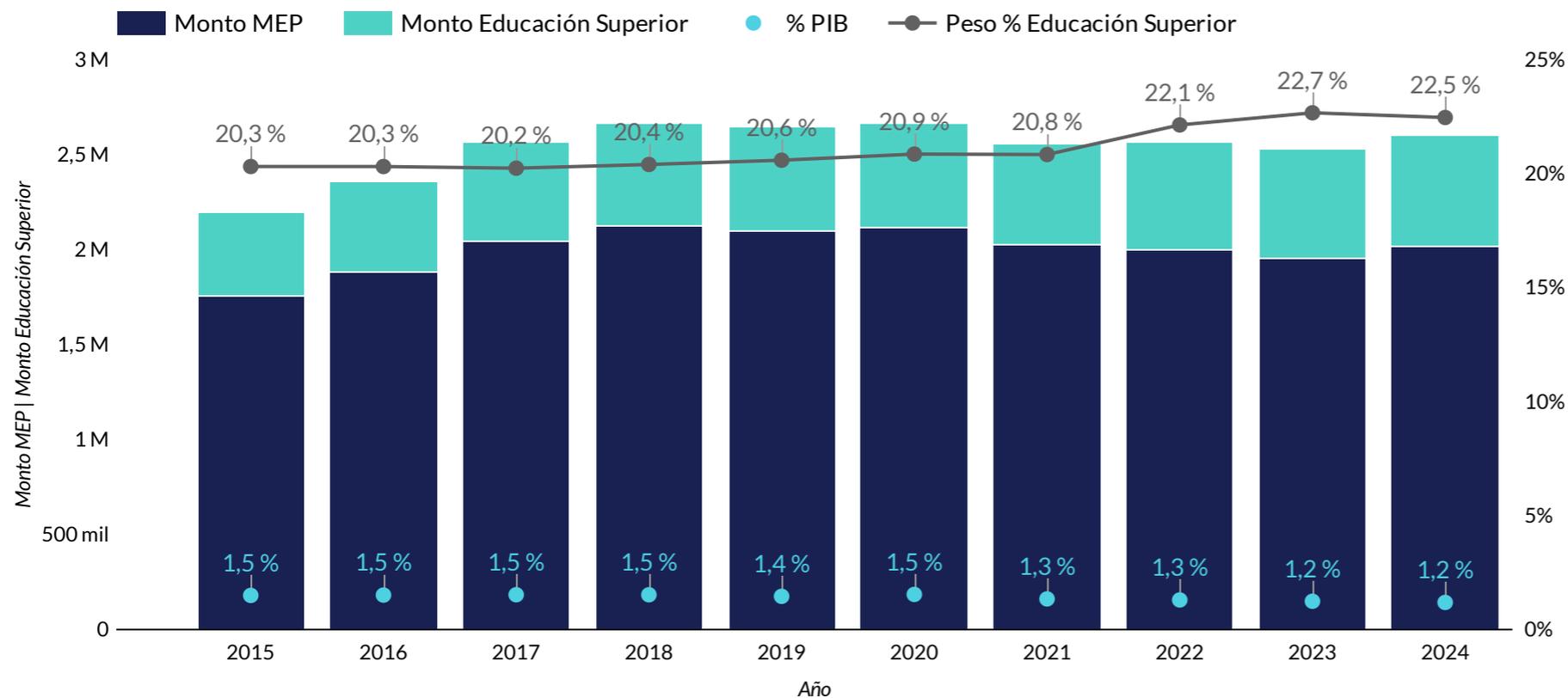
- Para el 2024, los recursos a favor del Programa Avancemos disminuyen en ₡18.752,7 millones, debido a que el MEP rebajó en ₡29.671,9 millones su aporte respecto al 2023 y el FODESAF lo incrementó en ₡10.919,2 millones. Cabe indicar, que en el 2023 una parte de los recursos de FODESAF para ese programa eran incorporados al presupuesto del MTSS, pero a partir de 2024 se incluyen al presupuesto del MEP, razón por la cual la disminución neta es de ₡3.611,8 millones.

1/Los datos 2015-2023 corresponde a los montos aprobados en la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República , y el 2024 corresponde al Proyecto de Ley de Presupuesto.

Fuente: Elaboración CGR a partir de SIGAF y el Proyecto de Ley de Presupuesto de 2024.

El presupuesto total asignado a la educación superior aumenta en ₡11.295,8 millones, presenta una variación neta de 2,0% respecto al 2023 y su representatividad crece dentro del presupuesto del MEP.

Gráfico N°4
Comportamiento de los recursos asignados a la Educación Superior, 2015-2024/1.
 -Millones de colones y porcentajes-



Recursos asignados a la Educación Superior

- El presupuesto asignado a la educación superior/2 muestra un crecimiento de **30,7%** entre el 2015-2024 lo que equivale a **₡137.363,2** millones. Su representatividad dentro del presupuesto del MEP en ese mismo periodo, pasó de 20,3% a 22,5%.
- Para el 2024 la educación superior recibirá **₡584.435,6** millones; ₡11.295,8 millones más que en el año 2023 para una variación neta del 2%, siendo el FEES/3 el que registra el mayor crecimiento.
- Adicionalmente, la educación superior recibirá **₡8.348,6** millones para lo siguiente: ₡7.886,1 millones para gastos de operación, Ley N.º 9635, ₡389,7 millones al TEC de acuerdo a la Ley N.º 9829/4 y ₡72,8 millones a la UCR/5.

1/ Los datos 2015-2023 corresponden a los montos aprobados en la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, y el 2024 al Proyecto de Ley de Presupuesto.

2/ Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Técnica Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Consejo Nacional de Rectores.

3/ El Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) incluye transferencias corrientes a la Universidades por ₡561.087,0 millones y de capital por ₡15.000,0 millones.

4/ Extensión y tecnología agrícola, becas, programas educativos, nueva infraestructura, Ley Impuesto del 5% sobre la venta y el autoconsumo de cemento producido en el territorio nacional o importado para el consumo nacional, N.º 9829.

5/ Programa Olimpiada de Matemáticas, según convenio de cooperación MEP-UCR.

Fuente: Elaboración CGR a partir de SIGAF y el Proyecto de Ley de Presupuesto de 2024.

El presupuesto asignado al Ministerio de Educación Pública para el 2024 aumenta en ¢73.446,6 millones; sin embargo, representa el porcentaje más bajo en los últimos 10 años en relación al PIB (5,2%). Dicha variación se registra principalmente en las partidas de Remuneraciones por ¢36.572,3 millones, para atender el pago retroactivo de aumento salarial de los años 2020-2023; y en transferencias corrientes a Juntas de Educación y Administrativas por ¢16.555,3 millones para atender entre otros, el gasto operativo, alimentación y transporte de estudiantes.

Los recursos destinados para infraestructura y equipamiento educativo muestran un crecimiento para el 2024, específicamente en la transferencia de capital a las Juntas de Educación y Administrativas, orientados al mantenimiento y adecuación de obras de infraestructura física educativa, donde se incluye la atención de 32 proyectos, de los cuales 21 cuentan con orden sanitarias. Lo anterior, pese a los saldos pendientes de ejecutar por parte de dichas Juntas al I semestre de 2023; así como la falta de información presupuestaria por Junta, para la toma de decisiones basada en datos.

Si bien el Programa de Equidad muestra un comportamiento creciente, es importante considerar que el subsidio por transporte en el presupuesto inicial 2023 no cubría todos los beneficios para el año. Asimismo, en el caso del Programa Avancemos, el MEP disminuye ¢29.671,9 millones respecto al 2023; sin embargo, la disminución neta reflejada es menor debido a la incorporación de recursos que fueron presupuestados en el 2023 por el MTSS. Por su parte, los recursos asignados a la Educación Superior, muestran un crecimiento de ¢11.295,8 millones, lo que representa una variación del 2,0%.